

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**55328** LLEIDA

Doña Isabel Jiménez Martínez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Lleida al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y apertura de la liquidación dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 689/2018 Sección: C.

NIG: 2512042120188149465.

Fecha del auto de declaración: 16 de julio de 2018.

Clase de concurso: Voluntario y Abreviado.

Concurtido: Óscar Quintanta Masip con DNI 47691203J, con domicilio en calle Partida de Rufeá 60, 25194, Lleida.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

Jose Ignacio Marti Aventin, de profesión economista.

Dirección postal: Calle Doctor Fleming 12, bajos, Lleida.

Dirección electrónica: imarti@celsl.com.

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art.85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, Calle Canyeret 8, pta baixa – Lleida.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Lleida, 15 de octubre de 2018.- La Letrada de la Administración de la Justicia, Isabel Jimenez Martinez.

ID: A180069020-1